



DECRETO N° 2.132

LAJA, 28 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 00528 del 02.03.2012, reunión Comité Lactancia Materna.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir Nutricionista a reunión Comité Lactancia Materna.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Núñez Toledo, Nutricionista, para asistir a reunión Comité Lactancia Materna, a realizarse el día 28 de Junio de 2012, desde las 14:30 a 17:00 horas. a realizarse en dependencias del Servicio de Salud Bío Bío, en la ciudad de Los Angeles.

2.- **PAGUESE** pasajes según cometido funcionario N° 37.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AE/OV/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639